

PRESTAMORP S.A

Guayaquil, Septiembre 01 del 2005

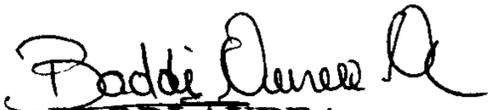
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Estimados Señores:

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y al mandato de la Ley, en mi calidad de Comisario de la Compañía PRESTAMORP S.A, informo que habiendo revisado los libros contables por el ejercicio económico 2004, la situación financiera es razonable, mencionando que durante este período la compañía estuvo sin actividad.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario.

Atentamente,



BADDI AUREA

COMISARIO

Reg. No. 0.17287

9 SEP 2005

